

Defensoras por el cambio:  
**aprendiendo y enseñando**



PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional  
**AURORA**



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

© Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables  
© Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e  
Integrantes del Grupo Familiar - Aurora  
Jr. Camaná 616, Lima  
<https://www.gob.pe/aurora>

**Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**  
Nancy Tolentino Gamarra

**Directora ejecutiva del Programa Nacional Aurora**  
Ana María Mendieta Trefogli

**Director de la Unidad de Servicios Articulados (USA)**  
Víctor Alex Ordinola Ordinola

**Directora de la Unidad de Atención y Protección (UAP)**  
Laura Esther Agama Fernández

**Directora de la Unidad de Prevención (UP)**  
Melchora Milagros Ríos García

**Directora de la Unidad de Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM)**  
Mary del Rosario Jessen Vigil

**Coordinador de la Subunidad de Gestión de la Información y del Conocimiento (SGIC)**  
Luis Rodolfo Chira La Rosa

**Elaboración:**  
Nidia Ivonne Sánchez Guerrero, especialista SGIC

**Equipo de gestión del conocimiento de esta edición:**  
Nidia Ivonne Sánchez Guerrero  
Teresa María Viviano Llave  
Rita Angélica Salcedo Gavidia

**Equipo de sistematización:**  
Aurora Lucila Castrejón Valdez, CEM San Marcos (Cajamarca)  
Cecilia Milagros Montoya Castro, CEM Tacna (Tacna)  
Gilbert Mamani Chambilla, Estrategia Rural Tigre (Loreto)  
Johana América Rodríguez Carcausto, Estrategia Rural Tigre (Loreto)  
Lisbeth Yshel Quiliche Moreno, CEM Carabayllo (Lima)  
Lucía Patricia Eras Eras, CEM en Centro de Salud Santa Julia (Piura)  
Lucía Ortiz Morales, CEM San Juan Bautista (Ica)  
Melissa Jossilu Victoria Flores Ramírez, Estrategia Rural Mazán (Loreto)  
Mónica Cecilia Lañas Quinde, CEM en Centro de Salud Santa Julia (Piura)  
Rosa Claudio Tolentino, CEM Lauricocha (Huánuco)  
Rosa Elizabeth Ballardo Japan, CEM Tingo María (Huánuco)  
Rosamery Nelly Benito Contreras, CEM San Juan de Lurigancho (Lima)  
Víctor Yair Vásquez Villegas, Estrategia Rural (Lima)

**Revisiones:**

**Unidad de Servicios Articulados (USA)**

Lorena Isabel Espinoza Saavedra

**Unidad de Atención y Protección (UAP)**

**Coordinadora de la Subunidad de Gestión de los Servicios de Atención y Protección (SGSAP)**

Teresa Isabel Medrano Alor

Verónica Lizet Quesquén Flores

Charlye Andres García Tamani

Paola Vanessa Urruchi Béjar

Jenny Jazmín Moran Acaro

**Unidad de Prevención (UP)**

Mariela Trelles Cabrera

**Ilustraciones:** Anderson Neyra Minaya

**Diseño y diagramación:** Martín Jaime Ballero

**Coordinación editorial:** Nidia Ivonne Sánchez Guerrero

**Corrección de redacción y estilo:** Unidad de Comunicación e Imagen

**«Defensoras por el cambio: aprendiendo y enseñando»**

1.ª edición

Editado por:

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora

Jr. Camaná 616, Lima

Agosto de 2023

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2023 – 07534

# Presentación

El Programa Nacional Aurora lanzó la convocatoria «Rumbo a las Buenas Prácticas», con el objetivo de identificar experiencias destacadas realizadas por el personal institucional. Producto de ello, esta publicación recoge once experiencias de intervención destacadas en la prevención y atención de la problemática de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, realizadas durante el contexto de la pandemia por el COVID-19 (2020 - 2021).

Estas experiencias, las cuales han obtenido un reconocimiento por parte del Programa, se caracterizan por abordar aprendizajes y saberes recogidos en el accionar institucional durante la pandemia, así podemos destacar diversas experiencias realizadas con el uso de la tecnología, ya sea para la prevención de la violencia, el fortalecimiento de capacidades a diversos públicos, y soporte para el seguimiento de audiencias virtuales. También se presenta el desarrollo de acciones para la articulación interinstitucional e intersectorial y la incidencia con actoras/es públicos y privados, todo ello en un marco de respeto a los derechos de las personas, y desde los distintos enfoques que emplea el Programa Nacional Aurora en la problemática de la violencia.

Cabe señalar que, desde el 2013, en el marco del Decreto Supremo N.º 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, el Programa Nacional Aurora implementa su modelo de gestión del conocimiento basado en la sistematización de experiencias y lecciones aprendidas para generar buenas prácticas. Actualmente, en el contexto de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, aprobada mediante Decreto Supremo N.º 103-2022-PCM, se señala que una de las principales deficiencias de la gestión del Estado es la carencia de un sistema de recojo y transferencia de buenas prácticas y que existe una limitada gestión del conocimiento para la innovación y la mejora continua en las intervenciones públicas, entre diversos factores, por la «poca recurrencia en la documentación de lecciones aprendidas y buenas prácticas que permitan resolver los problemas organizacionales de manera sistémica (e innovadora)». Por ello, registrar y difundir estas experiencias es un paso significativo para la mejora de nuestras intervenciones.

La sistematización de experiencias, como parte de la gestión del conocimiento, permite reflexionar en torno a las intervenciones institucionales e identificar sus lecciones aprendidas, lo cual permitirá mejorarlas y convertirlas en buenas prácticas. Las lecciones aprendidas pueden potenciar el accionar institucional, reducir los nudos críticos en intervenciones futuras y fortalecer el trabajo en equipo. En este sentido, tenemos la seguridad de que estas experiencias seleccionadas contribuyen a este propósito y a mejorar los nuevos ciclos de gestión en la ejecución de las políticas públicas, aportar a la eficiencia, eficacia e impacto de las intervenciones.

# El proceso «Rumbo a las Buenas Prácticas»

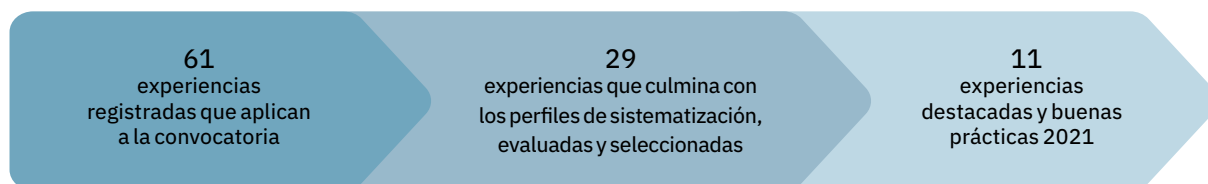
En febrero de 2021 se inició la convocatoria «Rumbo a las Buenas Prácticas. Experiencias y buenas prácticas en la intervención en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar» mediante talleres participativos a los cuales asistieron 953 trabajadoras/es del Programa Nacional Aurora. Como resultado, se registraron 61 experiencias, las cuales ingresaron al proceso en tres etapas: 1) identificación de experiencias, 2) sistematización y 3) divulgación, conforme se detalla en la siguiente figura:



En mayo de 2021 se dictó el curso virtual «Sistematización de experiencias y buenas prácticas» en el que participaron 43 equipos de trabajo de las 61 experiencias, mediante el cual se desarrolló el perfil de sistematización de cada experiencia, el cual le da rigor metodológico al proceso de sistematización, con la identificación del objeto de estudio, el contexto social, el marco referencial que aporta al análisis; así como una intención investigadora mediante preguntas de sistematización, objetivos, categorías de análisis y formulación de las hipótesis de acción. En agosto de 2021, veintinueve (29) experiencias culminaron los perfiles de sistematización y

pasaron a un proceso de evaluación por parte del equipo de investigación de la SGIC (ex SGEC). Sin embargo, en la fase de ejecución se redujeron a 21 por falta de tiempo de las/los participantes.

En la segunda fase se desarrollaron los instrumentos de recojo de información, el trabajo de campo y la redacción del informe final de sistematización. Este proceso cerró con la última evaluación por parte del equipo de monitoras. En diciembre de 2021, concluyeron los informes de sistematización de once (11) experiencias destacadas, cuyas responsables recibieron una carta de reconocimiento. Finalmente, durante el 2022 se realizaron las revisiones editoriales y proyecto de compilación de obra; permisos y revisiones por parte de las unidades de línea, así como se programaron reuniones virtuales para la socialización de dichas experiencias.



## Experiencias reconocidas

N.º	EXPERIENCIA	RESPONSABLES	SERVICIO
1	Aprovechamiento de herramientas digitales utilizadas en el CEM en Comisaría San Juan Bautista durante la pandemia por el COVID-19	Lucía Ortiz Morales	CEM en Comisaría San Juan Bautista
2	Articulación territorial para mejorar los sistemas de prevención frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la provincia de Leoncio Prado, Huánuco, 2019	Rosa Elizabeth Ballardo Japan	CEM Tingo María
3	Atención y protección a personas afectadas por hechos de violencia en zonas rurales y pueblos indígenas, a través de la Justicia de Paz, en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19	Víctor Yair Vásquez Villegas	Estrategia Rural
4	Construyendo un camino de bienestar y libre de violencia: La experiencia del CEM San Juan de Lurigancho y la empresa IVC Contratistas Generales	Rosamery Nelly Benito Contreras	CEM San Juan de Lurigancho
5	Desafíos de la brecha digital en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19: asistencia técnica remota sin internet a docentes de Intuto, distrito de El Tigre	Gilbert Mamani Chambilla y Johana América Rodríguez Carcausto	Estrategia Rural El Tigre
6	Defensoras por el cambio: aprendiendo y enseñando	Melissa Jossilu Victoria Flores Ramírez	Estrategia Rural Mazán

7	Estrategia comunicacional de acompañamiento a las familias de Carabayllo vía WhatsApp	Lisbeth Yshel Quiliche Moreno	CEM Carabayllo
8	Implementación de políticas locales de prevención y sanción de la violencia hacia las mujeres en la provincia de Lauricocha 2019-2021	Rosa Claudio Tolentino	CEM Lauricocha
9	Implementación del servicio virtual de audiencias en el CEM San Marcos	Aurora Lucila Castrejón Valdez	CEM San Marcos
10	Niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual: la experiencia de articulación del CEM en Centro de Salud Santa Julia (Piura)	Mónica Cecilia Lañas Quinde y Lucía Patricia Eras	CEM en Centro de Salud Santa Julia
11	#Wasapeo por la no violencia: adaptación, sostenimiento y participación de la acción educativa «Quiere sin violencia, marca la diferencia - QSVMD» con adolescentes de la IE Dr. Luis Alberto Sánchez (Tacna)	Cecilia Milagros Montoya Castro	CEM Tacna

## Equipo responsable

### Subunidad de Gestión de la Información y del Conocimiento (SGIC)

- Luis Chira La Rosa

### Equipo de monitoras

Este equipo estuvo a cargo del monitoreo y asesoría técnica para la sistematización de experiencias y buenas prácticas, el diseño e implementación de las capacitaciones mediante la plataforma virtual de gestión del conocimiento y las acciones de socialización de lecciones aprendidas. Estuvo integrado por:

- Nidia Ivonne Sánchez Guerrero
- Teresa María Viviano Llave
- Rita Angélica Salcedo Gavidia

## Sobre la experiencia

Esta experiencia estuvo a cargo del servicio de Estrategia Rural Mazán (en adelante, ER Mazán) para dar una respuesta comunitaria integral para la prevención de la violencia en el distrito. Tuvo como objetivo la formación de mujeres defensoras para la prevención de la violencia en el distrito de Mazán desde una construcción conjunta de saberes y un enfoque intercultural. Mazán está ubicado en la zona rural de la provincia de Maynas (Loreto), donde se crea la primera organización liderada por mujeres que previene la violencia. La presente sistematización fue elaborada por Melissa Flores, quien trabaja como profesional comunitaria en la ER Mazán en Loreto.

Como problema principal, se advirtió la carencia de organizaciones lideradas por mujeres por lo que este grupo de defensoras se convirtió en la primera organización de base que promovía el liderazgo femenino y su participación activa en espacios políticos, comunales y representativos en el distrito. Para ello, se realizó un proceso de capacitación en autocuidado, liderazgo, género, empoderamiento femenino, relaciones interpersonales, familia, control de emociones, entre otros, que generaran aprendizajes significativos. Además, se realizó incidencia para el reconocimiento de las defensoras a partir de la Resolución de Alcaldía emitida por la Municipalidad Distrital de Mazán.

La asistencia técnica continuó en el plan de trabajo 2020 y 2021. Además, se les brindó acompañamiento continuo y soporte emocional a ellas y sus familias para enfrentar la inseguridad y temores para ejercer su rol en la comunidad. Ahora saben que pueden ser líderes del cuidado colectivo que se inicia desde el cuidado individual, el goce de sus derechos y una vida libre de violencia.



# Defensoras por el cambio: aprendiendo y enseñando

---

Servicio/Unidad: Estrategia Rural

Periodo: junio 2019 - junio 2021

Categoría: promoción

Región: Loreto

Sistematizadora: Melissa Jossilu Victoria Flores Ramírez

Asistencia técnica: Teresa María Viviano Llave

# Introducción

La formación de defensoras es un proceso que se desarrolla desde las Estrategias Rurales en todo el país, con sus particularidades y metodología de trabajo de acuerdo al contexto donde se realiza. Desde 2019, nuestra prioridad y objetivo fue formar mujeres para prevenir la violencia en el distrito de Mazán, utilizando recursos comunales y lecciones de vida. Al asumir un liderazgo activo en el distrito y visibilizar la importancia del trabajo conjunto, las mujeres asumirían un rol activo en el cambio de patrones culturales, roles de géneros y estereotipos que generan las desigualdades entre mujeres y hombres.

La sistematización de esta experiencia da a conocer el proceso de creación de la primera organización de prevención de la violencia, liderada por mujeres, en el distrito de Mazán. Asimismo, se hace un análisis crítico del proceso que atravesaron para adquirir conocimientos y transmitirlos, desde sus propios saberes culturales, sobre la prevención de la violencia.

Consideramos que esta experiencia evidencia la importancia de su liderazgo en zonas rurales a través de una capacitación constante, del acompañamiento emocional y del respeto a la interculturalidad. Además, ha afianzado los lazos entre el Estado y la comunidad, así como promovido el trabajo continuo y la participación activa de la ciudadanía en zonas rurales.

Creemos firmemente que las defensoras han logrado su empoderamiento, evaluando sus propias libertades y participación, tanto en su hogar como en espacios públicos, pese a situaciones adversas como la pandemia por el COVID-19. Como profesionales de la ER Mazán, esta experiencia nos ha permitido trabajar en el desarrollo de las mujeres, junto a ellas.

## La experiencia

### La institución

Por Resolución Ministerial 273-2012-MIMP se crea la Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Familiar y Sexual en Zonas Rurales, a fin de cubrir las necesidades de los Centros Emergencia Mujer (CEM) que no respondían, de acuerdo a su ámbito de intervención. El objetivo de la estrategia es: "Población rural accede a servicios de atención y prevención de la violencia familiar y sexual en el ámbito de intervención de los Centro Emergencia Mujer" (R.M. 273-2012-MIMP).

Al 2021 se crearon 53 estrategias rurales en todo el país; la ER Mazán es un servicio que inició en enero de 2019, en ella trabajaban un psicólogo comunitario y una profesional comunitaria. Está ubicada en la Municipalidad Distrital de Mazán, y durante su intervención ha tenido un amplio avance para su consolidación en el distrito.

### El problema

Mazán es un distrito de la provincia de Maynas, departamento de Loreto, y cuenta con más de 63 comunidades rurales. Solo en la capital del distrito hay 4590 personas, según el censo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de 2017.

De enero a abril de 2019, la ER Mazán se realizó un diagnóstico social para conocer la situación de violencia hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar en la capital del distrito y en la comunidad rural, focalizado en conocer las percepciones sobre la violencia, las relaciones de género y la demanda de atención ante un caso de violencia. Se identificaron los siguientes problemas:

1. El 70 % de las mujeres del distrito indicó haber sido víctima de violencia física o psicológica alguna vez.
2. El 80 % de las mujeres del distrito indicó no haber continuado con el proceso de denuncia ante un hecho de violencia por desconfiar de las autoridades, y enfatizó la labor del personal policial.
3. El 86,79 % de las mujeres que no pidió ayuda ante un caso de violencia, minimiza los hechos y lo normaliza como procesos propios de relaciones afectivas.
4. Las brechas de género que existen en base a los estereotipos y roles que desempeñan las mujeres y los hombres en cuanto al cuidado de la familia y las relaciones afectivas.
5. No existía una respuesta comunitaria para afrontar los casos de violencia.

Desde la intervención de la ER Mazán, en el 2019 se identificó, derivó y atendió casos de violencia, de los cuales el 25 % son de violencia sexual, lo cual constituye una preocupante cifra en comparación a los otros tipos de violencia. Ante estos hechos, se priorizan las metodologías de trabajo con la población, siendo la formación de defensoras una de las primeras acciones por ejecutarse con el plan metodológico establecidos en la Estrategia Rural del Programa Nacional Aurora.

Al iniciar la intervención en junio 2019, en Mazán, existían muy pocas organizaciones lideradas por mujeres, lo que limitaba la identificación de lideresas y potenciales defensoras: de los 23 comités vecinales, solo tres (3) estaban presididos por mujeres. Si bien hay dos comedores populares liderados por mujeres, como organización, no tienen presencia ni llegada a las autoridades, pues su labor es estrictamente de gestión para la sobrevivencia de los comedores.

Así también, el cargo de teniente gobernador de cada una de las 63 comunidades rurales estaban ocupados por hombres. Se puede percibir entonces que los espacios públicos y políticos pertenecen a los hombres, pues las mujeres tienen poco tiempo disponible por las labores domésticas. El 72,2 % de los hombres encuestados indica que las tareas de la casa y cuidado de las hijas y los hijos son responsabilidades de las mujeres, y un 90,9 % opina que la esposa debe de quedarse al lado de su pareja por el bien de sus hijas e hijos.

Ante este panorama, empoderar a las mujeres mazaninas a través del aprendizaje y enseñanza se tornaba un desafío. Con el plan metodológico diseñado y las averiguaciones del trabajo de campo, se establecieron nuevos parámetros y técnicas que empezaron a ejecutarse en junio del 2019.

## Objetivos de la experiencia

### Objetivo general

Formar mujeres defensoras, a partir de los aprendizajes compartidos, recursos comunales y la trasmisión de lo aprendido a la comunidad para la prevención de la violencia hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

## Objetivos específicos

1. Etapa aprendiendo: capacitar constante y organizadamente, con temáticas relevantes que fortalecen sus conocimientos previos y que generen aprendizajes significativos.
2. Etapa enseñando: implementar asistencias técnicas para la creación del plan de trabajo de prevención desde las acciones promovidas por las defensoras.

## Marco de referencia

Existen antecedentes de proyectos exitosos en el trabajo con mujeres para su empoderamiento y participación activa en la lucha contra la violencia. En el marco del proyecto "Construye la Paz, Trae Esperanza" (Sudáfrica), Zaara Abdelnaieem creó la red Niswa, para formar mujeres líderes, sobrevivientes de violencia de género y desplazadas por los conflictos de su país. Luchó contra la violencia, celebrando acuerdos de paz, realizando trabajo comunitario y buscando apoyo de mujeres profesionales que empoderarán a otras de manera voluntaria. De igual modo, en Liberia, con el proyecto "Chozas de la Paz", Anne Nushann creó un centro de empoderamiento de mujeres rurales donde, a partir de la sororidad, las sobrevivientes de violencia encontraban refugio y aprendían a liderar la lucha contra la violencia sexual, el empoderamiento económico y la alfabetización.

En Bulgaria, a través del modelo «Soy formador, una guía de buenas prácticas para el empoderamiento de las víctimas de violencia de género», el municipio de Sofía tenía como objetivo ayudar a madres y embarazadas a asumir el papel de formadoras en sus ámbitos de interés, según sus propias habilidades. Las mujeres eran fortalecidas y luego reconocidas como formadoras para empoderar, a través de la enseñanza, a sus pares.

En Perú, la buena práctica "Grupo de Ayuda Mutua del Maltrato al Bienestar" es un proyecto piloto producto de la alianza entre la fundación Richmond Fellowship del Perú, institución especializada en salud mental, y el Programa Integral de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual Ayacucho (PILVFS). La buena práctica fue ejecutada durante el 2006 por el entonces Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (ahora Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables) y la Cooperación Técnica Belga (CTB), con el objetivo de crear espacios de canalización de las emociones donde la participante pudiera compartir su sentir con otra persona y recibir el apoyo del grupo. Asimismo, buscó empoderarlas mediante el desarrollo de recursos psicológicos para enfrentar los problemas de salud mental generados por vivir situaciones de violencia en su hogar.

Finalmente, las «Defensorías: una respuesta comunitaria a la violencia familiar» de Perú, proyecto que nace en 1999, promovido por el Instituto de Defensa Legal (IDL), con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Tuvo como objetivo enfrentar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el Cusco, desde un enfoque de ciudadanía, democracia y equidad de género, a través de la capacitación a las propias mujeres de la comunidad, para que se puedan desempeñar como defensoras comunitarias, atender este problema y brindar apoyo a las víctimas en el proceso de denuncia y seguimiento. La experiencia obtuvo el primer lugar en el concurso «Experiencias en innovación social» (Cepal, 2005 - 2006).

# Población beneficiaria y actoras/es involucradas/os

TABLA 6.1. RESPONSABLES Y ACTIVIDADES

NOMBRE	ROL	ACTIVIDADES
Melissa Flores Ramírez	Profesional comunitaria encargada de la ejecución de talleres y capacitaciones con la población para prevenir la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento en la etapa «aprendiendo» de las defensoras, a partir de talleres de capacitación de manera individual y colectiva.</li> <li>Asistencia técnica en la etapa «enseñando» de las defensoras para desarrollar su plan de actividades en la prevención de la violencia en el distrito.</li> <li>Gestión para la resolución de alcaldía de reconocimiento de las defensoras.</li> </ul>
Ibis Andrea Tanchiva Grández	Profesional comunitaria encargada de la ejecución de talleres y capacitaciones con la población para prevenir la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento en la etapa «aprendiendo» de las defensoras, a partir de talleres de capacitación de manera individual y colectiva.</li> <li>Asistencia técnica en la etapa «enseñando» de las defensoras, para desarrollar su plan de actividades en la prevención de la violencia en el distrito.</li> <li>Gestión para la resolución de alcaldía de reconocimiento de las mujeres defensoras.</li> </ul>
Francis Verde Mejía	Mujer defensora	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en el proceso de fortalecimiento para ser reconocidas como defensoras en la etapa «aprendiendo».</li> <li>Presidenta de las defensoras; encargada de la organización de las defensoras en la etapa «enseñando», en su labor voluntaria para prevenir la violencia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cleofe Ipushima Arirama</li> <li>Doylith Nequerena Naro</li> <li>Liz Verónica Rondoy Curitima</li> <li>Llecira Ruiz Naro</li> <li>Luz Angélica Casado Delgado</li> <li>Dorcas Tafur Souza</li> </ul>	Mujeres defensoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en el proceso de fortalecimiento para ser reconocidas como defensoras en la etapa «aprendiendo».</li> <li>Ejecución en la etapa «enseñando» en su labor voluntaria en la prevención de la violencia.</li> </ul>
Víctor Hugo Lozano Calampa	Municipalidad Distrital de Mazán	Aprobación de la resolución de alcaldía para el reconocimiento de las defensoras en el distrito de Mazán.
Edwar Tang Pinto	Instancia distrital de concertación (IDC) para la atención, prevención de la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar	La IDC participó en las actividades para el reconocimiento de las mujeres y sus campañas de la etapa «enseñando» de las defensoras del distrito, influenciado de manera positiva al desarrollo del fortalecimiento.

# Estrategias y componentes

## Estrategias

- Fomentar la comunicación asertiva, el apoyo emocional y el acompañamiento individual y grupal de manera constante.
- Adaptabilidad del equipo de la ER Mazán para llevar a cabo los talleres en las horas disponibles que tenían las mujeres integrantes del proceso.
- Acompañamiento a las familias de las defensoras y la creación de espacios para que las/ los hijas/os de las defensoras desarrollen actividades mientras las madres se encontraban en capacitación.
- Los enfoques principales utilizados para la formación de mujeres fueron el de derechos humanos, interculturalidad, género y generacional.

FIGURA 6.1. DIFUSIÓN DE PANELES INFORMATIVOS EN LAS INSTALACIONES DE LA PNP DEL DISTRITO



Nota. 27/9/2021

## Componentes

- Elaboración del diagnóstico situacional de las mujeres en el distrito de Mazán (participación en espacios públicos/políticos, aspectos conceptuales, entre otros).
- Asistencia técnica para crear el plan de trabajo de la organización de base Mujeres defensoras.
- Identificación de las lideresas de la capital del distrito.
- Acompañamiento y apoyo emocional a la familia de las mujeres durante el cumplimiento de su rol como defensora.
- Sensibilización a las lideresas en la temática de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Fortalecimiento de los conocimientos de las lideresas que concluyen la primera etapa de sensibilización.
- Capacitación a las defensoras.
- Promoción del reconocimiento a las defensoras a través de una resolución de la alcaldía.

FIGURA 6.2. DIFUSIÓN DE AUDIOS «RELATOS PARA EL BUEN VIVIR»



Nota. 14/10/2020

## Desarrollo de la experiencia

La experiencia se desarrolla en dos etapas: «aprendiendo» y «enseñando».

### Logros

TABLA 6.2. MATRIZ DE LOGROS

ETAPA	ACCIÓN/SUCESO	FECHA	DESCRIPCIÓN/LOGRO
Etapa 1 Mujeres aprendiendo para el cambio	Reconocimiento del distrito, identificación de mujeres con potencial para convertirse en defensoras y contextualización de las herramientas de trabajo	De enero a julio de 2019	<p>Diagnóstico social de la situación de las mujeres en el distrito e identificación y procesos de sensibilización a mujeres líderes. Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de datos de la zona y planteamiento de métodos de prevención de la violencia, por las mujeres.</li> <li>• Identificación de las posibles defensoras.</li> <li>• Metodología y herramientas contextualizadas para fortalecer a las defensoras</li> </ul>
	Fortaleciendo saberes	De julio a noviembre de 2019	<p>Fortalecimiento de saberes y capacitación para la formación del grupo «Mujeres Defensoras de Mazán», para prevenir la violencia en el distrito. Logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siete mujeres (7) fueron formadas como defensoras del distrito de Mazán.</li> </ul>
	Reconocimiento distrital al grupo de mujeres defensoras	Noviembre 2019	<p>Reconocimiento a las defensoras mediante una resolución de alcaldía que promueva y apoye el trabajo de prevención de la violencia en el distrito.</p>

Etapa 2	Enseñamos lo aprendido en nuestro rol de defensoras	Enero de 2020 a junio de 2021	Asistencia técnica y acompañamiento activo en la elaboración y ejecución del plan para la prevención de la violencia a la mujer y los integrantes del grupo familiar desde las mujeres defensoras.
---------	---	-------------------------------	--

## Facilidades

TABLA 6.3. FACILIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

FACILIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN	¿POR QUÉ SE PRESENTÓ?	¿CÓMO AYUDÓ?	¿SE MANTIENE?
La predisposición de la población para participar en las actividades de las defensoras	Por el reconocimiento que tenían las mujeres en sus comités antes de ser defensoras.	Acercamiento de la población a las acciones de prevención de la violencia realizadas por las defensoras.	Sí, en algunos comités de manera más consecuente.
El apoyo de las familias de las defensoras para desarrollar su fortalecimiento	Por la necesidad de apoyo en diversas actividades.	Facilitó el aprendizaje de las defensoras.	Sí.

## Dificultades

TABLA 6.4. DIFICULTADES EN EL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

DIFICULTAD DURANTE LA EJECUCIÓN	¿POR QUÉ SE PRESENTÓ?	¿CÓMO SE ENFRENTÓ LA DIFICULTAD?	¿SE MANTIENE?
La pandemia por COVID-19 (cuarentena)	El distrito de Mazán fue duramente golpeado y tuvo un alto número de contagiados. La población cumplió con las restricciones dadas a nivel nacional.	Durante el proceso de cuarentena, el fortalecimiento a mujeres se hizo por teléfono. Se distribuyó material educativo en el distrito. Durante la etapa de enseñanza, se difundieron microprogramas grabados, pancartas, avisos y se hicieron reuniones con los protocolos de bioseguridad correspondientes.	Mientras la pandemia siga, persistirá la dificultad, pero existen nuevas alternativas de solución.
Horarios de reuniones	Las defensoras tenían horarios distintos, conforme a sus obligaciones, sobre todo la crianza de hijas e hijos menores.	Se realizó la estrategia de capacitación «casa por casa» y si las mujeres acudían a las reuniones con sus hijas e hijos, se adecuaba un espacio de aprendizaje para ellas/ellos.	No, la estrategia funcionó de manera exitosa.



Comentarios falsos sobre el trabajo de las mujeres defensoras	Algunos actores del distrito, en su mayoría hombres, hacían comentarios machistas y malintencionados en los medios de comunicación, para desprestigiar el trabajo de las defensoras.	Se buscó una estrategia para revertir los comentarios emitidos y se pidió apoyo a las autoridades del distrito.	Se usaron los medios de comunicación para emitir mensajes de prevención contra la violencia.
---	--	---	--

## Resultados

Para obtener los resultados de la experiencia se ha realizado una matriz antes/después y se ha entrevistado a las mujeres defensoras.

TABLA 6.5. RESULTADOS

INDICADOR	ANTES	DESPUÉS
Organizaciones que trabajan en la prevención de la violencia en el distrito	No existía ningún grupo organizado en la prevención de la violencia.	«Aprendiendo y enseñando» se convierte en el primer grupo que trabaja en la prevención de la violencia.
Mujeres que participan en procesos preventivos frente a la violencia en el distrito	Solo dos mujeres habían participado previamente en procesos de prevención de la violencia en el distrito.	«Aprendiendo y enseñando» se convirtió en el primer grupo liderado por mujeres para prevenir la violencia. Se formaron a siete mujeres para que ejecutaran procesos de enseñanza y sensibilización, de manera extensiva, a mujeres de los 23 comités vecinales.
Estereotipos de género que limitan la participación de las mujeres	Las persistencias de los estereotipos de género sobre todo en las organizaciones y espacios de decisión son lideradas por hombres. No se había sensibilizado por la prevención de la violencia.	A pesar de que persisten los estereotipos de género sobre el rol que las mujeres desempeñan, se ha logrado que diferentes organizaciones, en su mayoría liderados por hombres, reflexionen al respecto.
Mujeres que derivan un caso a una institución local	Había pocos casos de mujeres del distrito que acompañaban o derivaban un caso a DEMUNA o comisaría.	Las defensoras se convirtieron en referentes de acompañamiento, siendo ellas quienes empezaron a derivar casos de violencia. Fortalecieron y motivaron a otras mujeres para que, ante cualquier acto de violencia, deriven sus casos a las autoridades.
Autoridades que reconocen el rol de los grupos de acompañamiento en los procesos de recuperación de mujeres víctimas de violencia desde el uso de las prácticas culturales locales.	Las autoridades desconocían el rol de los grupos de acompañamiento, como proceso de recuperación de mujeres víctimas de violencia.	Las autoridades se sensibilizaron respecto al rol de los grupos de acompañamiento de mujeres como proceso de recuperación de las víctimas de violencia.

FIGURA 6.3. MURAL PARA FORTALECER EL ROL DE LA MUJER RURAL



Nota. 13/10/2020

Asimismo, se recogió información de las actoras de la experiencia, a través de una entrevista a las defensoras, con el objetivo de conocer las perspectivas de las mujeres sobre la formación de las defensoras en las dos etapas de participación: «aprendiendo» y «enseñando». La entrevista se realizó de manera virtual (Google form) y presencial a una muestra de siete (7) mujeres participantes de defensoras por el cambio «aprendiendo» y «enseñando». Esta entrevista se realizó del 19 al 22 de noviembre del 2021, y se obtuvieron los siguientes resultados:

1. El 42,9 % sintió seguridad en su nuevo rol de mujer defensora, después de los procesos de «aprendiendo» y «enseñando».
2. Gracias a la capacitación, la mitad de las encuestadas cambió la forma de tratar a sus hijas/os y demás familiares.
3. El 83,3 % de las defensoras cambió su manera de entender la violencia.
4. Los temas más importantes tratados durante la capacitación fueron los del cuidado mental, el control de las emociones y el liderazgo.
5. El material entregado por la ERMazán era práctico y comprensible.
6. Durante la capacitación, aprendieron sobre sus derechos, el género y el control de sus emociones.
7. La falta de dinero para trasladarse fue la mayor dificultad para desempeñar su rol de defensoras.
8. A pesar de la resolución municipal para ejercer su función de defensoras, emitida por las autoridades, el apoyo es insuficiente.
9. El acompañamiento y la automotivación han sido fundamentales para ejercer su nuevo rol y mejorar su capacidad de liderazgo.
10. Su rol de mujer defensora es de suma importancia para prevenir la violencia, identificar y acompañar en la derivación de casos de violencia y un ejemplo para motivar el liderazgo en las mujeres del distrito.

# Conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas

## Conclusiones

«Mujeres defensoras: aprendiendo y enseñando» trabajó con la finalidad de fortalecer el liderazgo y el involucramiento de las mujeres en acciones preventivas, contribuyendo a superar la mínima presencia de lideresas en Mazán. En este sentido, esta sistematización visibiliza el rol de las defensoras y el trabajo que desempeñan en costa, sierra y selva. Estas mujeres, desde sus propios saberes culturales, vienen trabajando en la prevención de la violencia de la mano de los diversos equipos de trabajo de la Estrategia Rural de todo el país. En esta medida, consideramos que, de acuerdo al proceso de sistematización y análisis crítico, hemos obtenido los resultados esperados.

Las defensoras potenciaron su capacidad de liderazgo y, a través del trabajo en equipo, realizaron un conjunto de actividades preventivas en la lucha contra la violencia. La sororidad que surgió a partir de establecer una meta en común fortaleció el nivel de respuesta para el desarrollo de las etapas de «Aprendiendo y enseñando».

Dicha intervención nos permite evaluar posibilidades de brindar apoyo, no solo desde la asistencia técnica durante la intervención de sus planes de trabajo preventivos, sino fortaleciendo su liderazgo desde sus propios ideales. Esto se lograría a partir de la creación de organizaciones civiles donde sean las protagonistas en el desarrollo de su comunidad, articulando con otros sectores del Estado.

La experiencia «Mujeres defensoras» se convierte en la posibilidad de contar con actoras de cambio sostenibles en el tiempo. La experiencia nos ha mostrado la participación relevante que tienen sus familias y se convierte en una red de apoyo para la permanencia de su rol en la comunidad. Finalmente, esta experiencia nos permite soñar con un trabajo preventivo que promueva el buen vivir desde la integración y la acción conjunta, por lo cual es necesario promover más espacios de fortalecimiento y mayor reconocimiento al trabajo voluntario que realizan las defensoras.

FIGURA 6.4. FORTALECIMIENTO A MUJERES DEFENSORAS



*Nota.* Participantes (10/7/2019)

## Recomendaciones

1. Creación de un grupo de vigilancia liderado por las defensoras en cada comité del distrito y comunidades focalizadas de intervención, pues existe una favorable predisposición de las autoridades comunales y representantes de los comités vecinales para trabajar con las defensoras.
2. Capacitación a las familias de las defensoras, con sesiones de «Familias saludables libres de violencia», que puede ser una metodología piloto para una intervención integral comunal en el distrito y un tipo de acción específica. Como se sabe, existe una predisposición y colaboración de las familias (nuclear y extensa, entre ellos, pareja e hijas/os de las defensoras) en las actividades ejecutadas y en los procesos de «aprendiendo y enseñando».
3. Fortalecer los procesos de asistencia técnica y acompañamiento a las defensoras para su formalización como acción específica posterior a los procesos de «aprendiendo y enseñando», pues existe mucha motivación en ellas para consolidarse como un grupo sólido con vistas a formalizarse en una asociación sin fines de lucro.
4. Impulsar la participación de las defensoras en los medios de comunicación radiales para llegar a todas las comunidades del distrito, a través de los relatos «Vivir en igualdad», como una nueva estrategia de acercamiento a la comunidad. Para ello, se propone la creación de un espacio radial liderado por mujeres defensoras, con pertinencia cultural, donde se brinde la oportunidad a sus pares de expresarse, en un espacio de reflexión que prevenga la violencia.
5. En cuanto a la metodología, se recomienda la presentación de una propuesta por el equipo de profesionales de la ER Mazán, validada por la Estrategia Rural, con acompañamiento constante para su implementación durante todas las etapas. Esta propuesta además debe socializarse con las autoridades del distrito para su validación.
6. En cuanto a los aspectos de mejora, se recomienda realizar un diagnóstico social (netamente a mujeres) previo a la formación de mujeres defensoras en el distrito y comunidades focalizadas. Esto permitiría conocer la identidad, cultura y niveles socioeconómicos de las participantes para equilibrarla con el diagnóstico general que desarrolla la Estrategia Rural al inicio de su intervención en el distrito.
7. Aprobar un presupuesto específico para la capacitación y formación a las defensoras en los procesos de «aprendiendo».
8. Fortalecer la articulación intersectorial con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Educación, para el establecimiento de convenios o trabajo en conjunto para el fortalecimiento de las mujeres en las etapas de «aprendiendo y enseñando».

Al equipo de la ER Mazán se recomienda:

9. Diseñar herramientas didácticas propuestas en coordinación con las defensoras, a partir de reuniones trimestrales de elaboración y seguimiento de las herramientas utilizadas.
10. Asimismo, debe contar con un cronograma digital grupal e individual, mediante la creación de un sistema de orden documentario para la correcta planificación y cumplimiento de las acciones con las defensoras.
11. A través de la capacitación, realizar un reforzamiento de competencias de manera trimestral, así como encuentros anuales de las defensoras de todo el departamento, para compartir los saberes tradicionales de sanación de mujeres víctimas de violencia.

FIGURA 6.5. MUJERES DEFENSORAS



Nota. Participantes (1/11/2019)

## Lecciones aprendidas

1. Al no tener la perspectiva de las participantes en las sesiones de capacitación, la planificación y ejecución de las actividades se ha visto retrasada. Por lo tanto, es fundamental que las mujeres participantes y las autoridades se involucren en el diseño de intervención para crear herramientas más adecuadas y dinámicas, según las características de la población, lo cual permitiría obtener mejores resultados en el cumplimiento de los objetivos.
2. Incluir la participación de las familias de las defensoras en ambas etapas ha sido una estrategia exitosa para cumplir con los objetivos y consolidar su nuevo rol en la comunidad.
3. La estrategia de prevención de la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar por medio de comunicación radial local durante la cuarentena ha servido como herramienta para el crecimiento personal y conocimiento de la labor realizada de manera masiva. Por lo tanto, se la puede considerar una futura acción de intervención.
4. El equipo de profesionales ha tenido dificultades en la planificación debido a la falta de conocimiento de nuevas herramientas digitales. Dicho esto, es fundamental capacitar a las/los profesionales en metodologías de planificación y seguimiento virtual para facilitar el orden y el cronograma para el cumplimiento de los objetivos.
5. La falta de un presupuesto específico para fortalecer a las defensoras en el desarrollo de la capacitación y brindar asistencia técnica en las acciones de ambas etapas no visibiliza las necesidades materiales (indumentaria y gastos de movilidad). Considerando que su trabajo es voluntario, es necesario establecer un presupuesto de gasto para cubrir la movilidad e incentivos anuales como forma de reconocimiento a su labor.

6. El reconocimiento mediante una resolución de alcaldía de la Municipalidad de Mazán es un documento que, sin duda, respalda el trabajo de las defensoras. Sin embargo, consideramos oportuno emitir otros documentos de gestión que puedan consolidar su permanencia y visibilizar su labor ante las instancias provinciales y regionales.
7. En ambas etapas, se fomenta la educación continua de las defensoras. Sin embargo, la participación de otras instituciones, como el sector educación, podrían contribuir sobremanera. Para ello, es necesario la articulación institucional local y provincial.

FIGURA 6.6. SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA



Nota. 6/3/2020

## Referencias

---

- Enfoque Sistémico (Joseph Connor, 2013).
- Ley N.º 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. 23 de noviembre de 2015. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contraley-n-30364-1314999-1/>
- MIMDES; CTB; PILVFS (2006). *Grupos de Ayuda Mutua: del maltrato al bienestar. Violencia familiar y atención psicosocial*. Fundación Richmond Fellowship del Perú, 2006. Lima: Mimdes. Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual Ayacucho (PILVFS Ayacucho).
- ONU Mujeres (15 de junio de 2015) <https://beijing20.unwomen.org/es/news-and-events/stories/2015/6/woa-sudan-zahra-abdelnaieem>.
- Resolución Ministerial N.º 273-2012-MIMP. Aprobar la "Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Familiar y sexual.



Defensoras por el cambio:

## Aprendiendo y enseñando

---

Esta experiencia estuvo a cargo del servicio de Estrategia Rural Mazán, para dar una respuesta comunitaria integral para la prevención de la violencia en el distrito de Mazán, ubicado en la provincia de Maynas (Loreto). Su objetivo es formar mujeres defensoras para la prevención de la violencia desde una construcción conjunta de saberes y un enfoque intercultural. Como problema principal, se advirtió la carencia de organizaciones lideradas por mujeres, por lo cual el grupo de defensoras se convirtió en la primera organización de base que promovía el liderazgo femenino y la participación activa de mujeres en espacios políticos, comunales y representativos en el distrito. Para ello, se realizó un proceso de capacitación y se realizó incidencia para el reconocimiento de las mujeres defensoras a través de una resolución emitida por la Municipalidad Distrital de Mazán.